



**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

# Código de Conducta

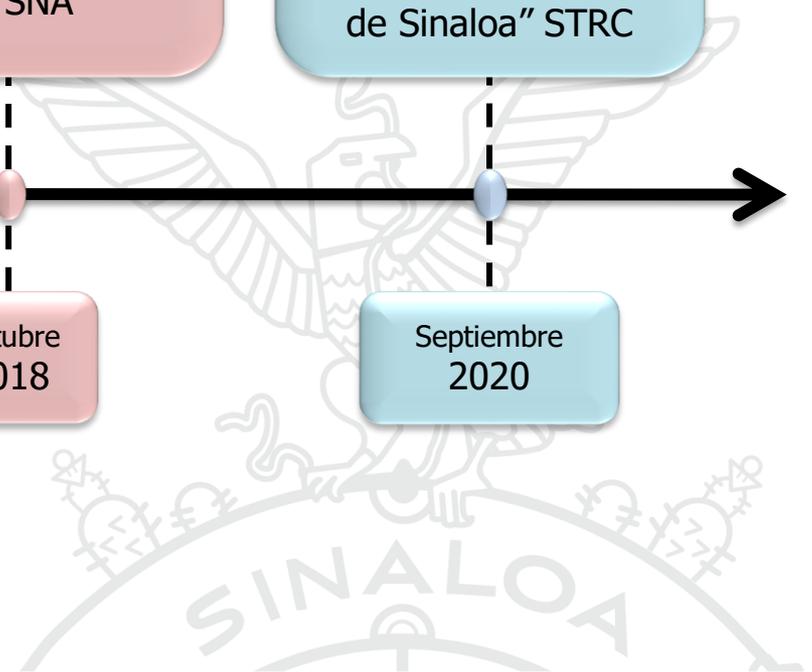
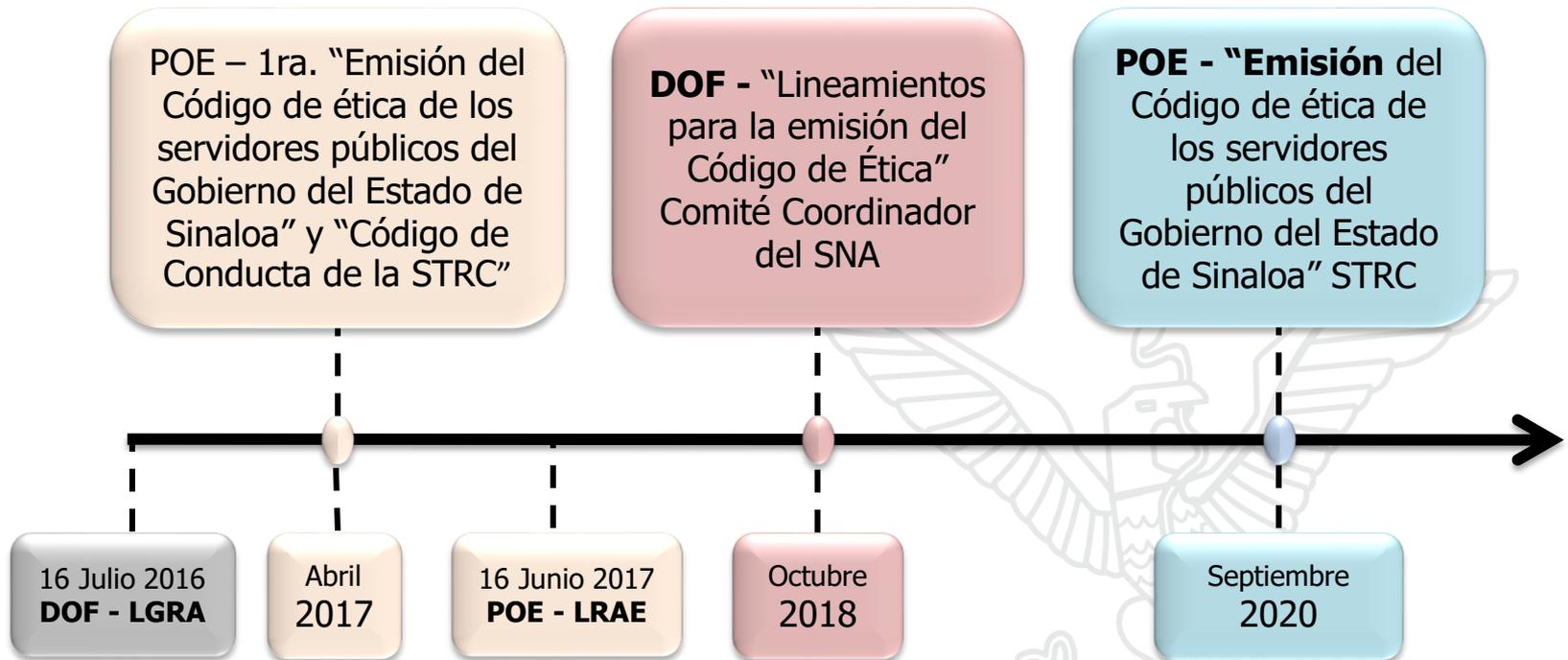




## TRANSPARENCIA

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

# Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa





**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

# ¿Sabes cuáles son las diferencias?

## Código de Ética

**Aplica a todas las personas servidoras públicas, dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Sinaloa.**

**Tiene 15 principios, 8 valores y 13 reglas de integridad.**

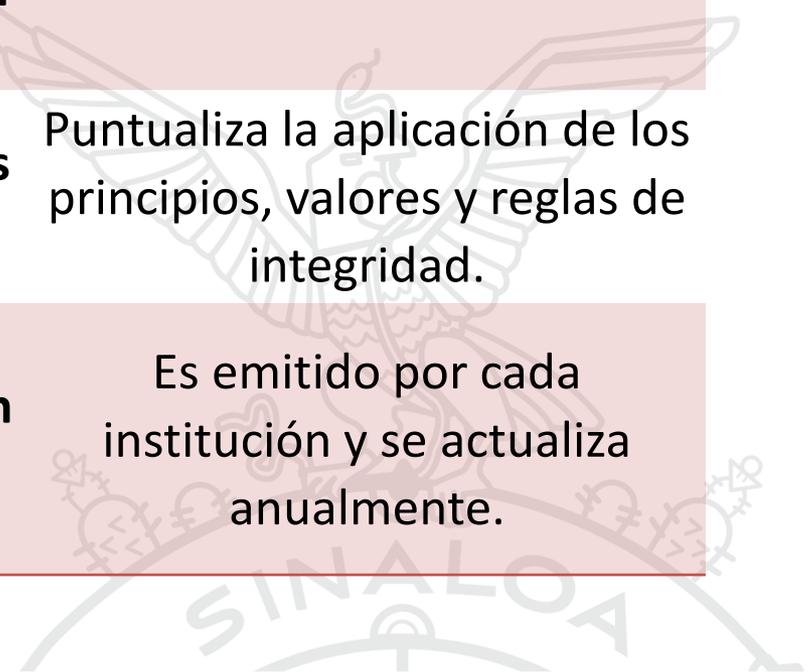
**Es emitido por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Sinaloa.**

## Código de Conducta

Aplica a cada institución en específico.

Puntualiza la aplicación de los principios, valores y reglas de integridad.

Es emitido por cada institución y se actualiza anualmente.



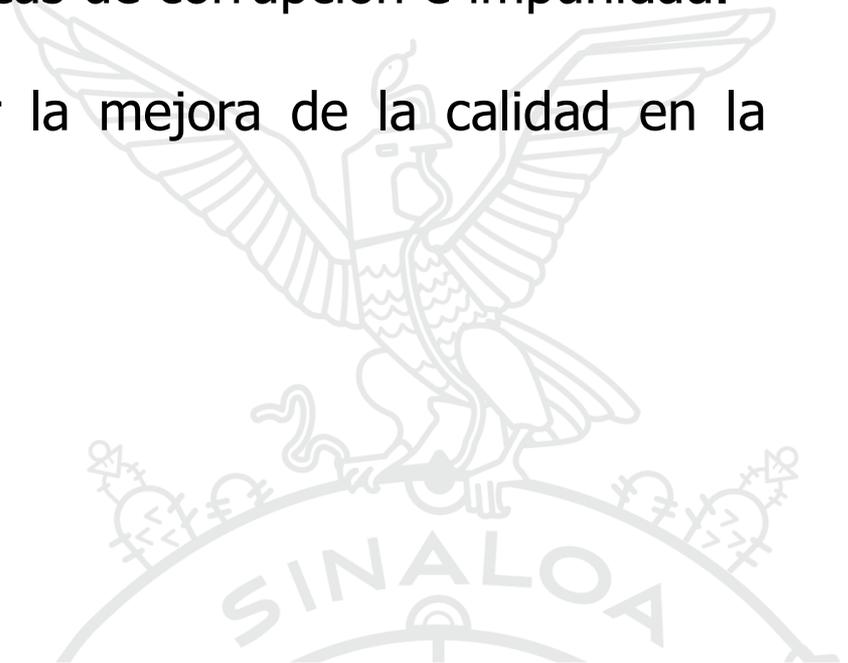


**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## Propósito

- Orientar la actuación de los servidores públicos de la STRC.
- Prevenir y combatir las prácticas de corrupción e impunidad.
- Con la finalidad de impulsar la mejora de la calidad en la gestión pública.



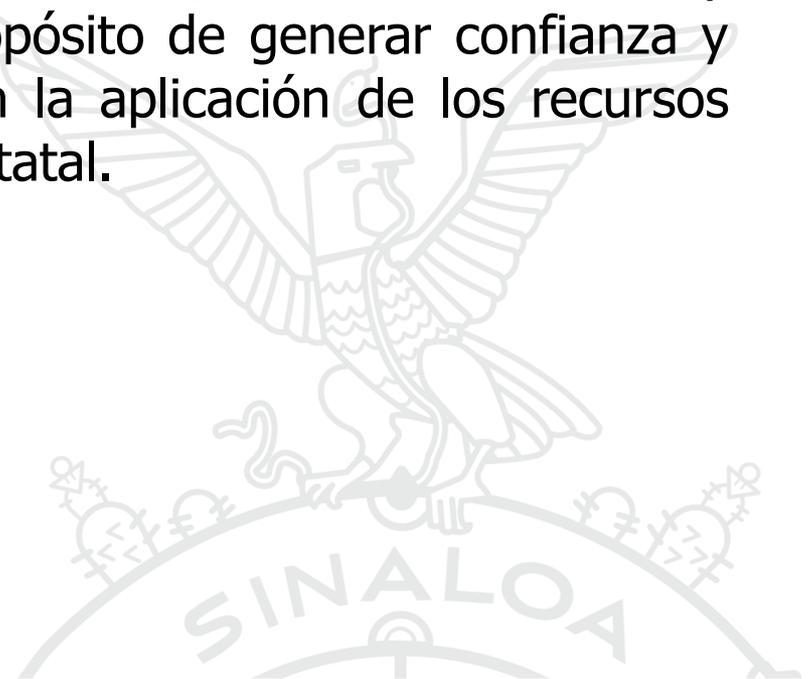


**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## Misión

Lograr una administración pública honesta, eficaz y eficiente, con apego al marco normativo, mediante mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, control, sanción y participación social, con el propósito de generar confianza y credibilidad en la sociedad, en la aplicación de los recursos públicos y la gestión pública estatal.



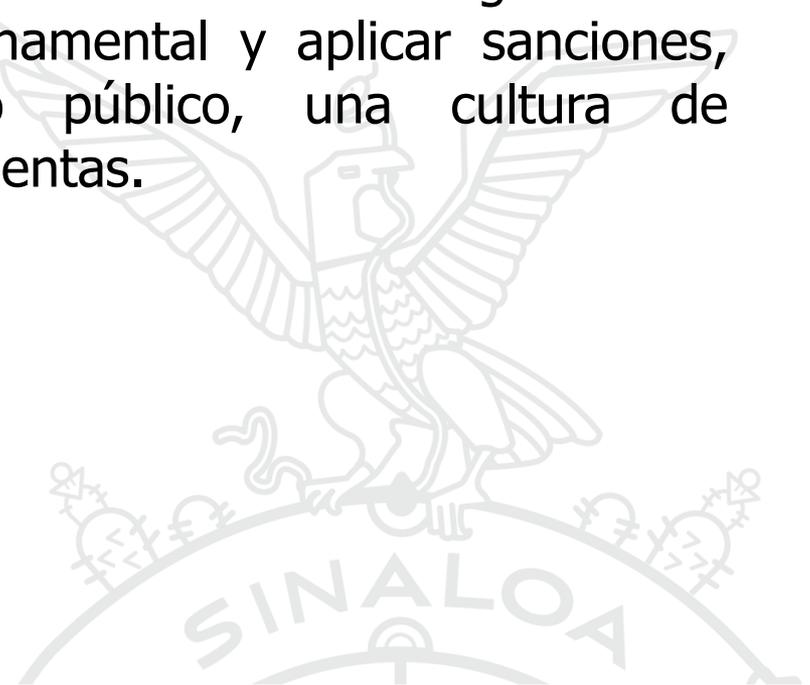


**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## Visión

Ser reconocida como una Institución que ha conseguido la confianza de la sociedad por sus procesos de control, revisión e investigación y su apego irrestricto a la legalidad al comunicar el quehacer gubernamental y aplicar sanciones, implantando en el servicio público, una cultura de transparencia y rendición de cuentas.



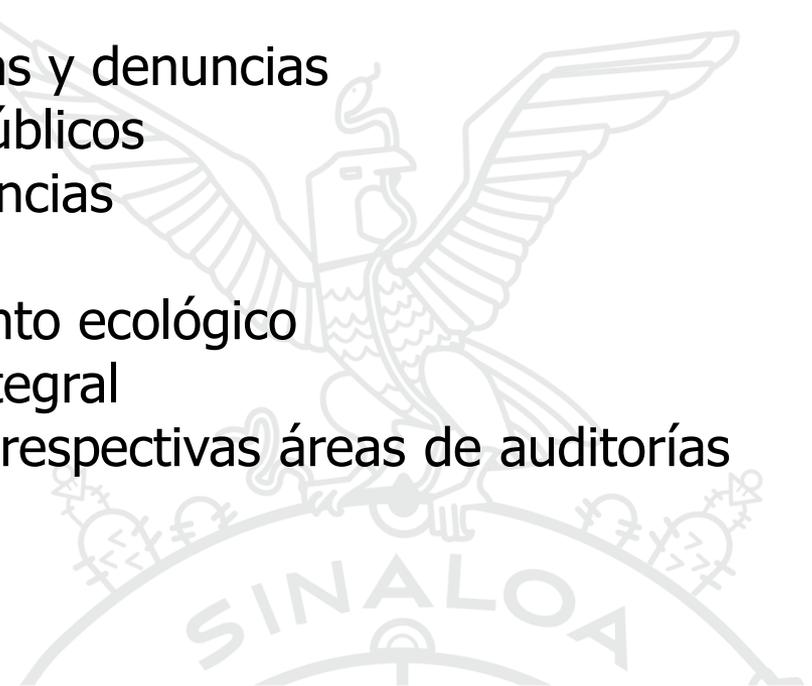


**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## Contenido

- I. Conocimiento y aplicación de las leyes y normas
- II. Uso del cargo público
- III. Uso y asignación de los recursos
- IV. Uso responsable y transparente de la información
- V. Conflicto de intereses
- VI. Toma de decisiones
- VII. Atención a peticiones, quejas y denuncias
- VIII. Relación entre servidores públicos
- IX. Relación con otras dependencias
- X. Relación con la sociedad
- XI. Salud, higiene y mejoramiento ecológico
- XII. Desarrollo permanente e integral
- XIII. Relación con la STRC y sus respectivas áreas de auditorías y quejas.





**TRANSPARENCIA**

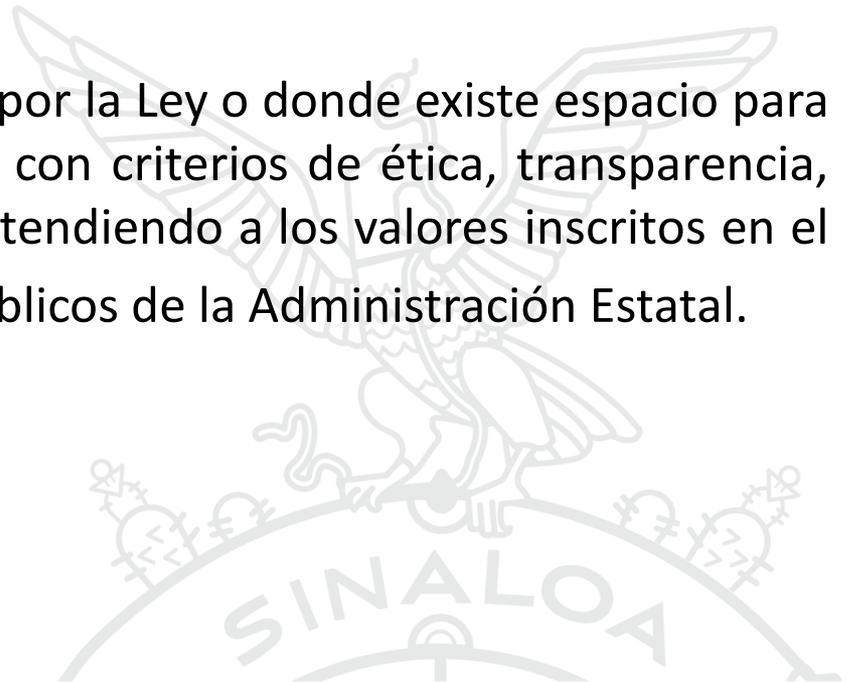
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## I. Conocimiento y aplicación de las leyes y normas

### Compromiso

Conocer, respetar y hacer cumplir la constitución, así como las leyes, los reglamentos y demás disposiciones administrativas aplicables, particularmente los correspondientes a las funciones que desempeño.

En aquellos casos no contemplados por la Ley o donde existe espacio para la interpretación, debo conducirme con criterios de ética, transparencia, rendición de cuentas e integridad, atendiendo a los valores inscritos en el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Estatal.





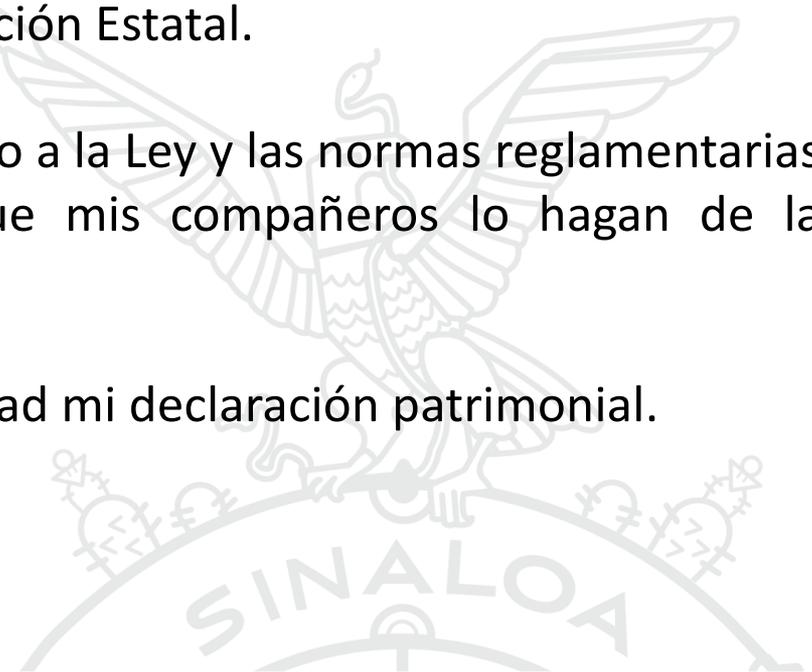
**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## I. Conocimiento y aplicación de las leyes y normas

### Acciones y Abstenciones

- Conocer y aplicar la Ley y las normas reglamentarias y administrativas que regulen mi empleo, cargo o comisión.
- Actuar conforme a los valores inscritos en el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Estatal.
- Realizar mi trabajo con estricto apego a la Ley y las normas reglamentarias y administrativas, promoviendo que mis compañeros lo hagan de la misma manera.
- Presentar puntualmente con veracidad mi declaración patrimonial.





**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## I. Conocimiento y aplicación de las leyes y normas

### Acciones y Abstenciones

- Apegarme con transparencia e integridad a las normas y procedimientos que se elaboran en la STRC, y no aprovecharlos ni interpretarlos para buscar mi beneficio personal, familiar o para beneficiar o perjudicar a un tercero.
- Conducirme con objetividad e imparcialidad, por lo que en ningún momento buscaré aplicar la normatividad para obtener un beneficio personal o de algún familiar o para beneficiar o perjudicar a un tercero.
- Abstenerme de impulsar y elaborar normas y procedimientos en la STRC, que propicien interpretaciones discrecionales que afecten el desempeño y la eficiencia de otras dependencias y entidades de la administración pública estatal; que pretendan justificar mi trabajo a la creación de empleos, cargos o comisiones innecesarios para el cumplimiento de la misión de la STRC.



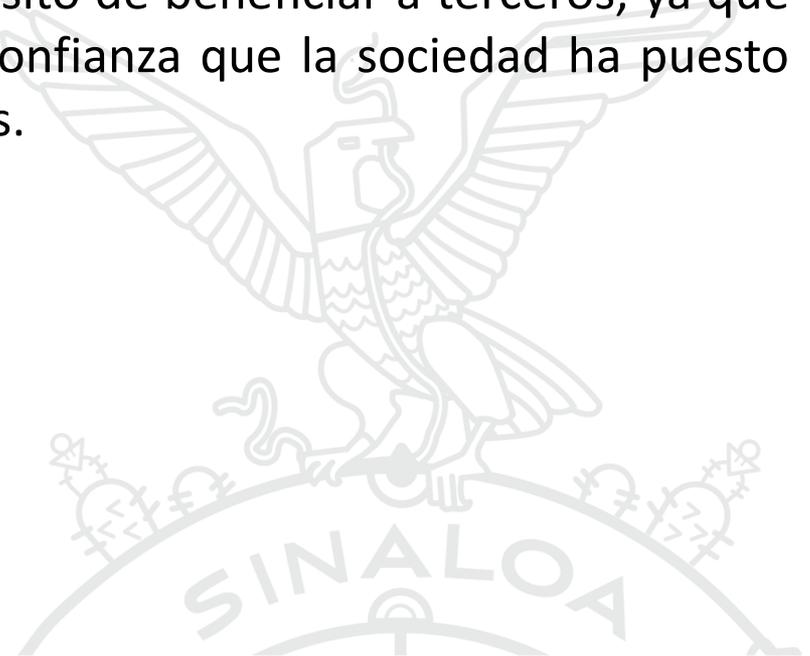
**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## II. Uso del cargo público

### Compromiso

Abstenerme de utilizar mi empleo, cargo o comisión para obtener beneficios personales de tipo económico, privilegios, favores sexuales o de cualquier otra índole, con el propósito de beneficiar a terceros, ya que de lo contrario estaría afectando la confianza que la sociedad ha puesto en la STRC y en sus servidores públicos.





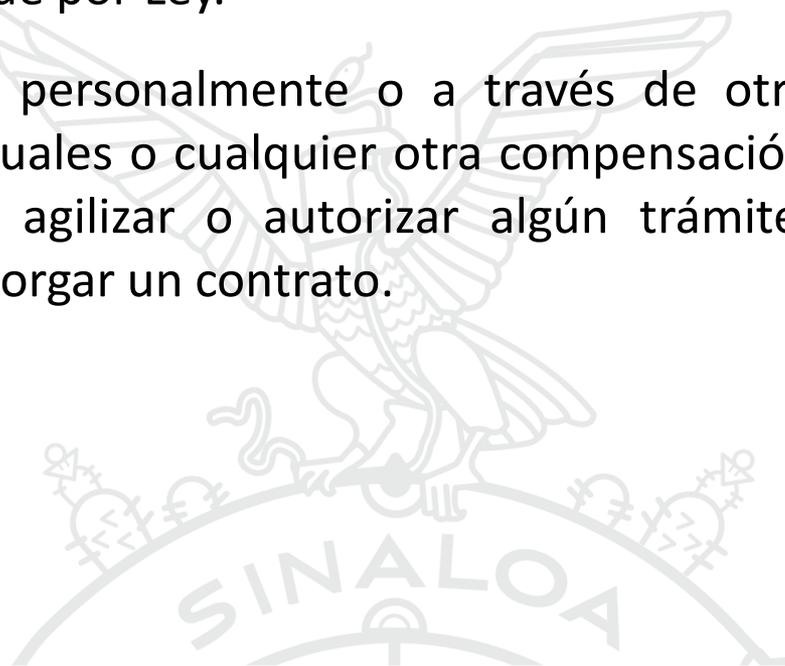
**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## II. Uso del cargo público

### Acciones y Abstenciones

- Conducirme de acuerdo con los principios de legalidad, honradez, lealtad, transparencia, imparcialidad y eficiencia que rigen al servidor público.
- Orientar mi trabajo en la búsqueda de la misión de la STRC, aportando el máximo de mi capacidad, conocimientos y esfuerzos sin esperar un beneficio ajeno al que me corresponde por Ley.
- Abstenerme de solicitar y aceptar, personalmente o a través de otra persona, dinero, regalos, favores sexuales o cualquier otra compensación a cambio de otorgar información, agilizar o autorizar algún trámite, licencia, permiso o concesión para otorgar un contrato.





**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## III. Uso y asignación de los recursos

### Compromiso

Utilizar los bienes, instalaciones, recursos humanos y financieros de la STRC únicamente para cumplir con su misión, adoptando criterios de racionalidad y ahorro.





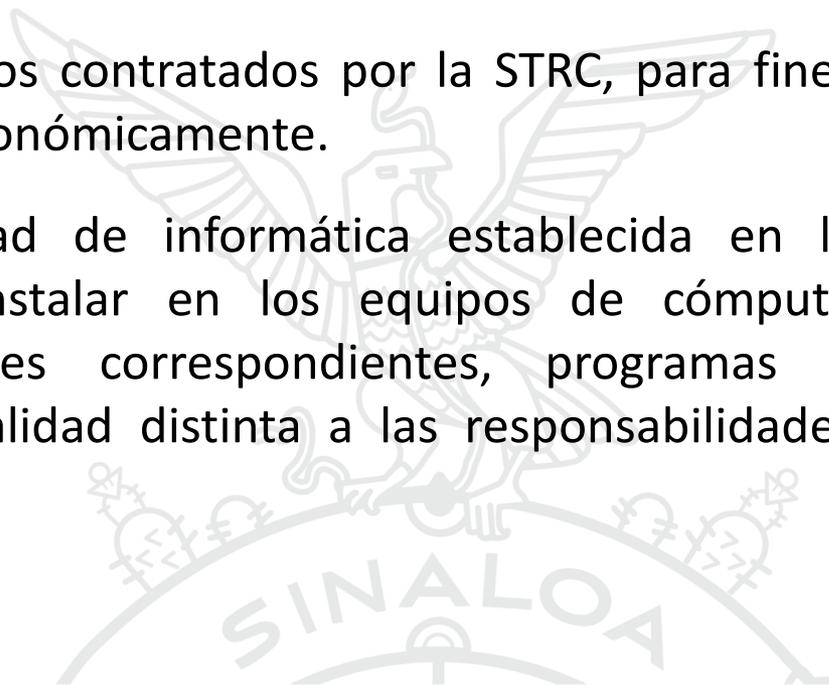
**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

### III. Uso y asignación de los recursos

## Acciones y Abstenciones

- Usar y asignar en forma transparente, equitativa e imparcial y bajo los criterios de racionalidad, austeridad y ahorro, los recursos humanos, materiales y financieros, para que el trabajo, tareas e instrucciones que me sean encomendadas se realicen de manera eficiente, utilizándolos responsablemente para el cumplimiento de la misión de la STRC.
- Abstenerme de utilizar los servicios contratados por la STRC, para fines personales o para beneficiarme económicamente.
- Respetar la política de seguridad de informática establecida en la institución, absteniéndose de instalar en los equipos de cómputo asignados sin las autorizaciones correspondientes, programas o aplicaciones que tengan una finalidad distinta a las responsabilidades laborales.





**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## **IV. Uso responsable y transparente de la información**

### **Compromiso**

Ofrecer a la sociedad los mecanismos adecuados para el acceso libre y transparente a la información que genere la STRC, siempre que esta no se encuentre clasificada como reservada o confidencial por razones legales en cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.





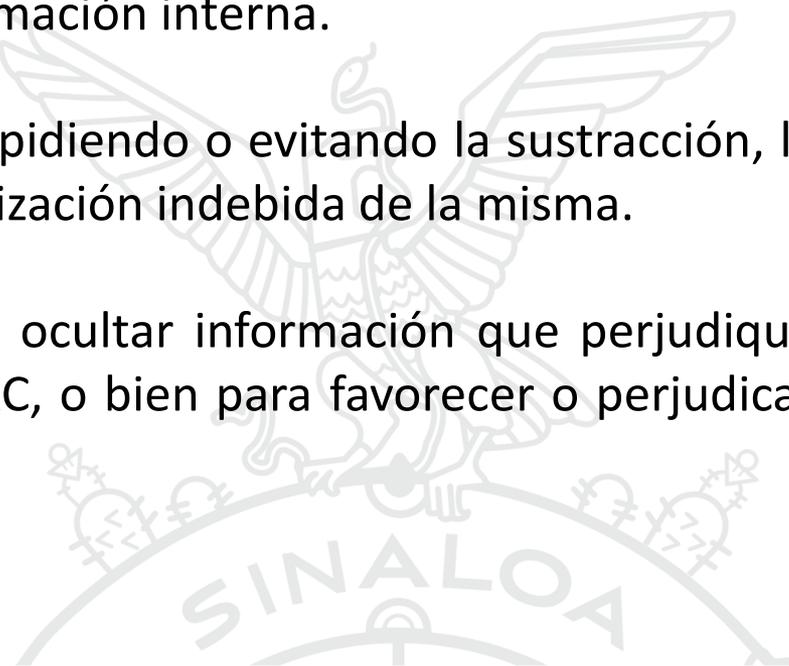
**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## **IV. Uso responsable y transparente de la información**

### **Acciones y Abstenciones**

- Proporcionar información a la sociedad de manera equitativa, sin criterios discrecionales, excepto cuando se justifique la reserva o confidencialidad y utilizando para ello los procedimientos establecidos en la Ley.
- Actuar con imparcialidad, cuidado y dedicación en la elaboración, preparación e integración de la información interna.
- Cuidar la información a mi cargo, impidiendo o evitando la sustracción, la destrucción, el ocultamiento o la utilización indebida de la misma.
- Abstenerme de utilizar, compartir u ocultar información que perjudique las funciones y estrategias de la STRC, o bien para favorecer o perjudicar indebidamente a un tercero.





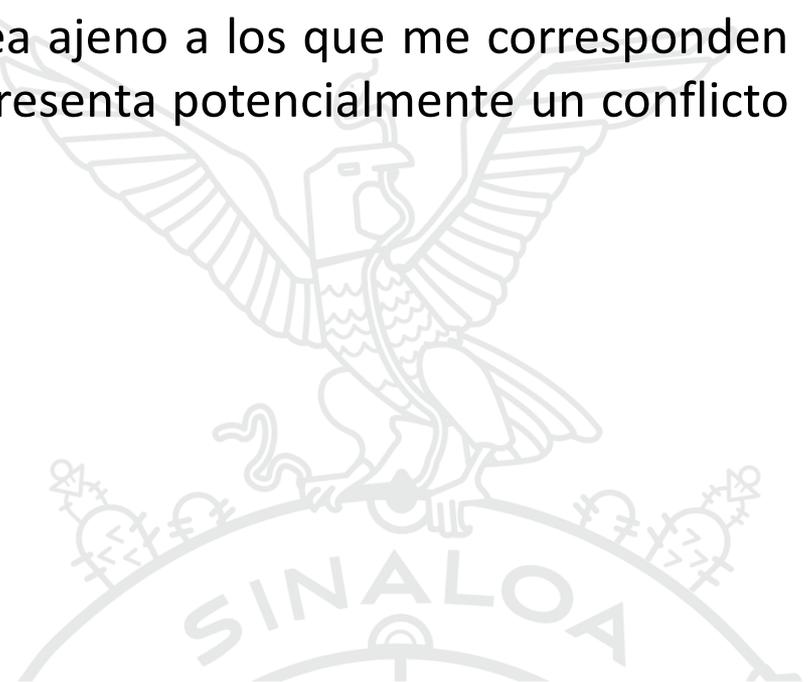
**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## V. Conflicto de intereses

### Compromiso

Evitar encontrarme en situaciones en las que mis intereses personales puedan entrar en conflicto con los intereses de la STRC o de terceros. Cualquier situación en la que exista la posibilidad de obtener un beneficio económico o de cualquier tipo que sea ajeno a los que me corresponden por mi empleo, cargo o comisión, representa potencialmente un conflicto de intereses.





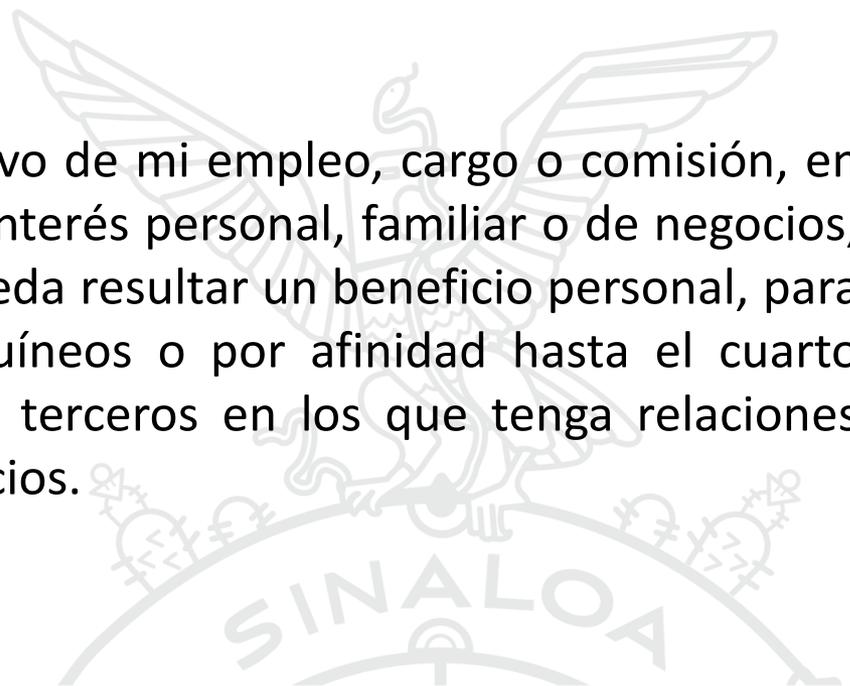
**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## V. Conflicto de intereses

### Acciones y Abstenciones

- Actuar con honradez y con apego a la Ley y a las normas reglamentarias y administrativas en las relaciones con proveedores y contratistas de la STRC.
- Informar a mi jefe inmediato de aquellos asuntos en los que pueda presentarse el conflicto de interés.
- Excusarme de intervenir, con motivo de mi empleo, cargo o comisión, en cualquier asunto en el que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellos de los que pueda resultar un beneficio personal, para mi cónyuge o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o parientes civiles, o para terceros en los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios.





**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## VI. Toma de decisiones

### Compromiso

Todas las decisiones que tome como servidor público, sin importar mi empleo, cargo o comisión deben estar apegadas a la Ley y a los valores contenidos en el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal.





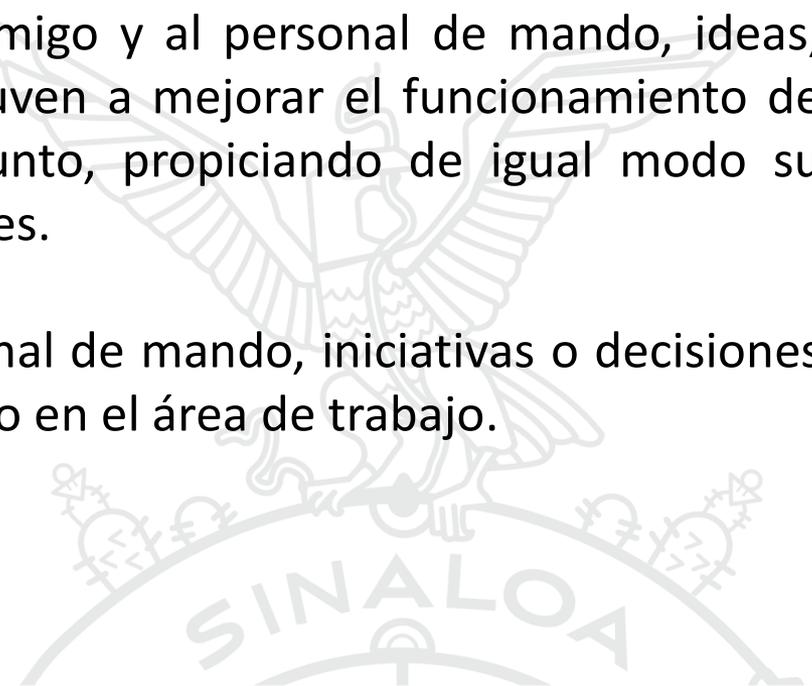
**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## VI. Toma de decisiones

### Acciones y Abstenciones

- Actuar siempre al tomar decisiones, con honestidad, congruencia, transparencia, justicia y equidad, sin hacer distinción de ningún tipo por motivos personales y anteponiendo siempre el interés público a los intereses particulares.
- Proponer, a quienes colaboran conmigo y al personal de mando, ideas, estrategias e iniciativas, que coadyuven a mejorar el funcionamiento de mi área y de la STRC en su conjunto, propiciando de igual modo su participación en la toma de decisiones.
- Consultar previamente con el personal de mando, iniciativas o decisiones importantes y que tengan un impacto en el área de trabajo.





**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## VII. Atención a peticiones, quejas y denuncias

### Compromiso

Promover una cultura responsable que propicie la presentación de quejas y denuncias. En las áreas en las que se ofrece atención a la ciudadanía, debo atender, dar seguimiento y respuesta oportuna e imparcial a todas las quejas y denuncias.





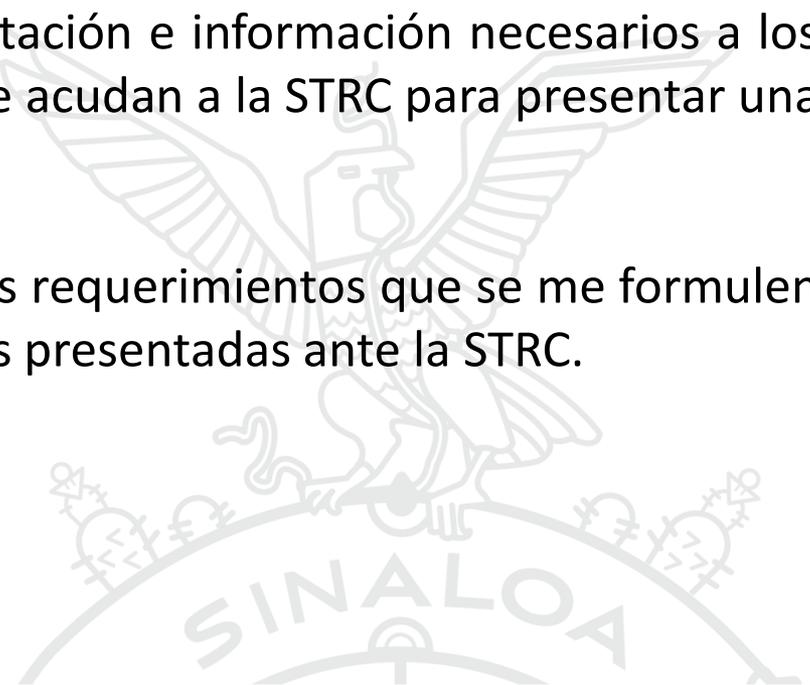
**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## VII. Atención a peticiones, quejas y denuncias

### Acciones y Abstenciones

- Promover una cultura responsable que propicie la presentación de quejas y denuncias por parte de la ciudadanía, así como de los propios servidores públicos.
- Brindar, cuando se me solicite y a través de los mecanismos institucionales establecidos, la orientación e información necesarios a los ciudadanos y servidores públicos que acudan a la STRC para presentar una queja o denuncia.
- Atender con diligencia y prontitud los requerimientos que se me formulen con motivo de las quejas o denuncias presentadas ante la STRC.





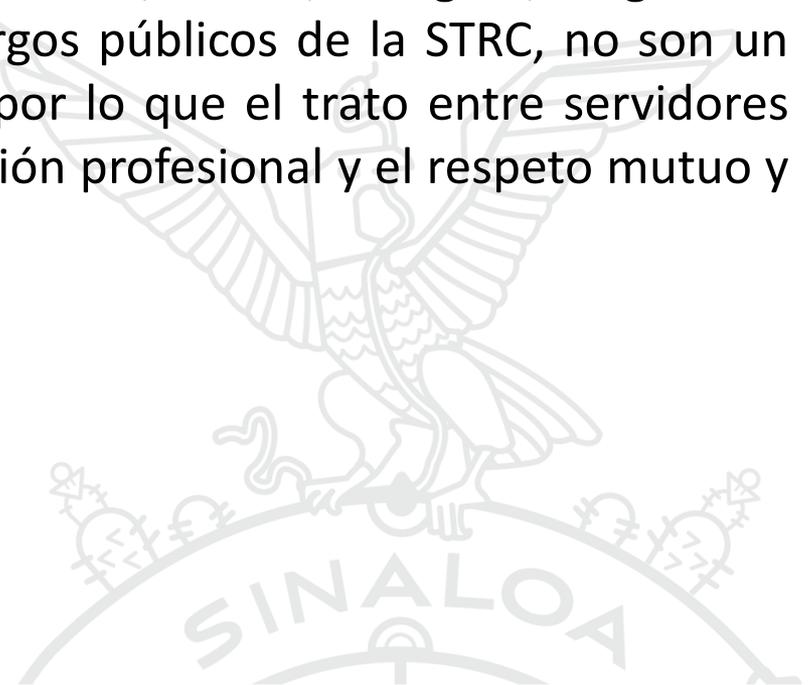
**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## VIII. Relación entre servidores públicos

### Compromiso

Conducirme con dignidad y respeto hacia mi persona y hacia todos mis compañeros de trabajo, promoviendo el trato amable y cordial con independencias de género, discapacidad, edad, religión, lugar de nacimiento o nivel jerárquico. Los cargos públicos de la STRC, no son un privilegio si no una responsabilidad, por lo que el trato entre servidores públicos debe basarse en la colaboración profesional y el respeto mutuo y no en diferencias jerárquicas.





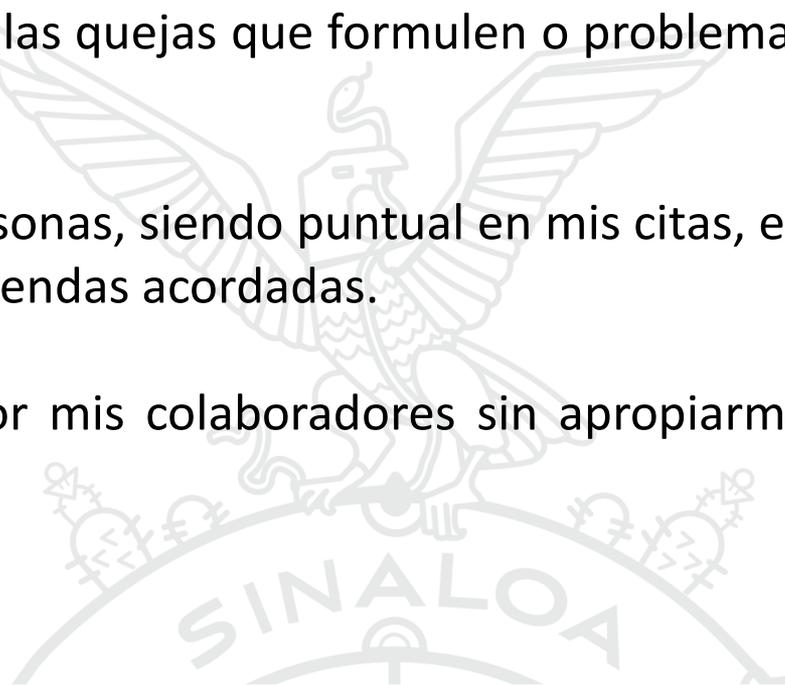
**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## VIII. Relación entre servidores públicos

### Acciones y Abstenciones

- Ofrecer a mis compañeros de trabajo un trato basado en el respeto mutuo, en la cortesía y la equidad, sin importar la jerarquía, evitando conductas y actitudes ofensivas, lenguaje soez, prepotente y abusivo.
- Respetar la libre manifestación de las ideas de quienes colaboran conmigo, tomando en consideración las quejas que formulen o problemas de orden personal.
- Respetar el tiempo de las demás personas, siendo puntual en mis citas, en el desarrollo de reuniones y en las agendas acordadas.
- Reconocer los méritos obtenidos por mis colaboradores sin apropiarme de sus ideas e iniciativas.





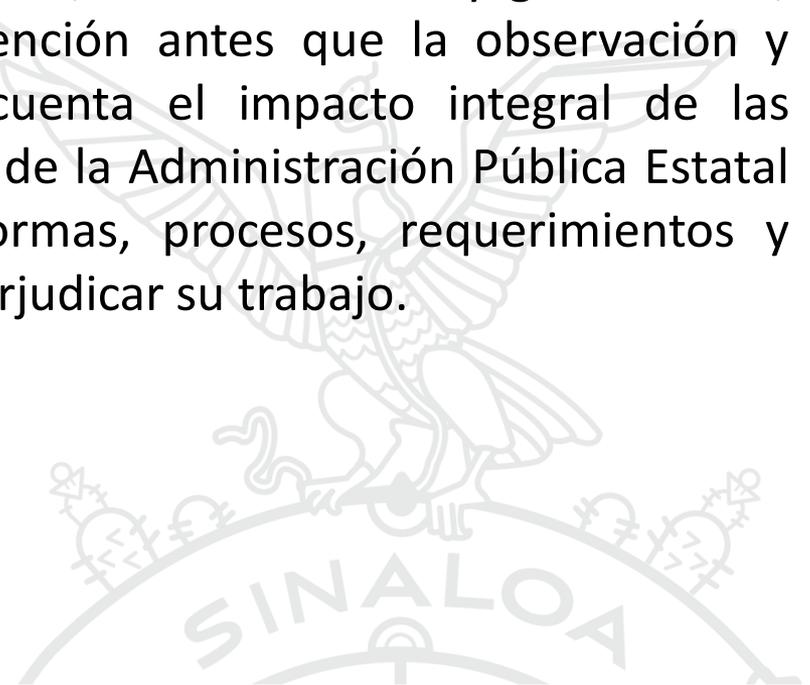
**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## **IX. Relación con otras dependencias**

### **Compromiso**

Ofrecer a los servidores públicos de otras dependencias y entidades del gobierno federal y de los gobiernos locales, la atención, la información, la colaboración y el servicio que requieran, con amabilidad y generosidad, privilegiando en mi trabajo la prevención antes que la observación y sanción. Siempre debo tomar en cuenta el impacto integral de las decisiones de la STRC sobre las áreas de la Administración Pública Estatal y de los gobiernos municipales (normas, procesos, requerimientos y decisiones, entre otros) para evitar perjudicar su trabajo.





**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## **IX. Relación con otras dependencias**

### **Acciones y Abstenciones**

- Proporcionar a los servidores públicos de otras dependencias y entidades gubernamentales el apoyo y la información que requieran con cordialidad, imparcialidad, eficiencia y oportunidad.
- Utilizar la información que proporcionen otras instancias gubernamentales únicamente para las funciones propias de la STRC.
- Respetar las formas y los conductos autorizados para conducir las relaciones institucionales con otras dependencias, entidades e instancias de gobierno e incluso con otros poderes de carácter federal o local.
- Abstenerme de inhibir la actuación de los servidores públicos de otras dependencias y entidades de gobierno, mediante la ostentación de mi empleo, cargo o comisión.

SINALOYA



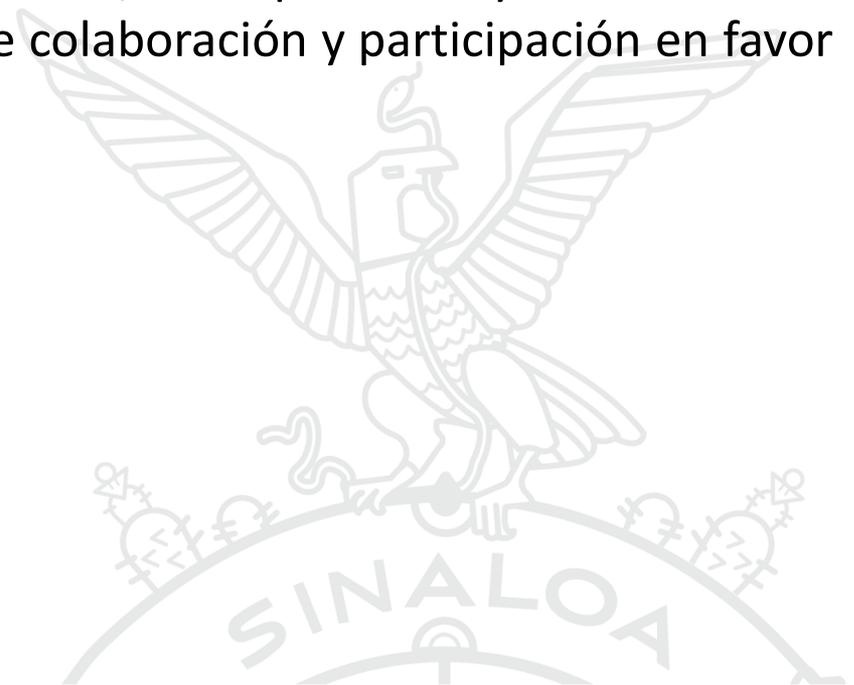
**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## X. Relación con la sociedad

### Compromiso

Ofrecer a la sociedad en general un trato justo, cordial y equitativo, orientado siempre por un espíritu de servicios. Asimismo, debo practicar una actitud de apertura, acercamiento, transparencia y rendición de cuentas de mis acciones así como de colaboración y participación en favor de la sociedad.





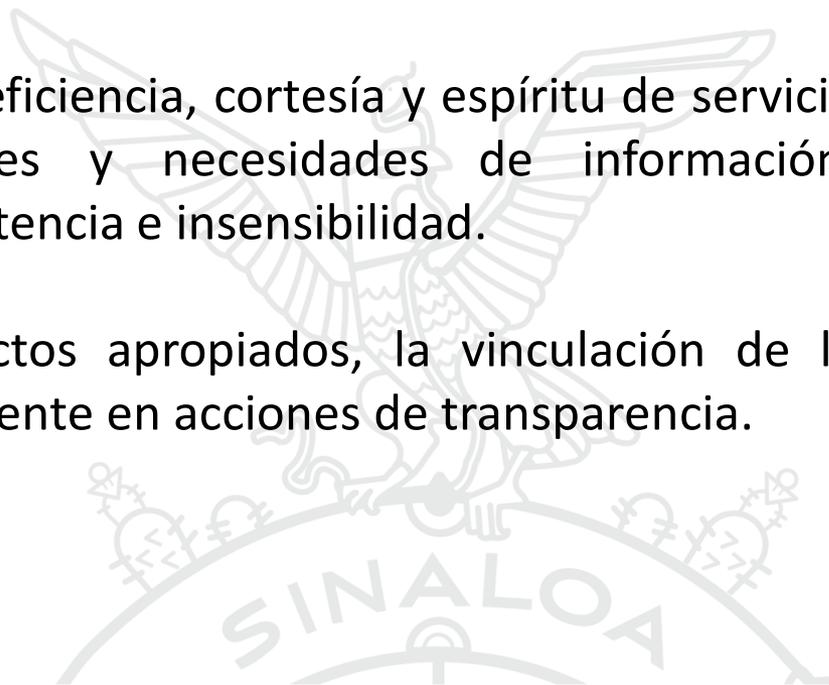
**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## X. Relación con la sociedad

### Acciones y Abstenciones

- Buscar que mis acciones y actitudes brinden a la sociedad, confianza y credibilidad en la STRC, con el objeto de lograr su participación en la prevención, detección y sanción de conductas irregulares de los servidores públicos, en favor de la transparencia y el combate a la corrupción.
- Orientar a cualquier persona con eficiencia, cortesía y espíritu de servicio en sus requerimientos, trámites y necesidades de información, desterrando toda actitud de prepotencia e insensibilidad.
- Propiciar a través de los conductos apropiados, la vinculación de la sociedad con la STRC y particularmente en acciones de transparencia.





**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## **XI. Salud, higiene, y mejoramiento ecológico**

### **Compromiso**

Desarrollar acciones de protección del medio ambiente, así como cuidar y evitar poner en riesgo mi salud, mi seguridad y los que colaboran conmigo.





**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## **XI. Salud, higiene, y mejoramiento ecológico**

### **Acciones y Abstenciones**

- Atender invariablemente y sin excepción, las disposiciones relacionadas con el consumo de tabaco.
- Cuidar de mi salud y seguridad, evitando todo acto peligroso, inseguro o nocivo que ponga en riesgo mi integridad o la de mis compañeros.
- Utilizar racionalmente el agua, el papel y la energía eléctrica de la STRC, apagando la luz, las computadoras y demás aparatos eléctricos cuando no se utilicen y reportar cualquier falla o desperfecto de la que tenga conocimiento y que presenten estos últimos.
- Reutilizar el material de oficina las veces que sea posible (papel, sobres, tarjetas, fólderes. discos para el almacenamiento de información electrónica, entre otros).



**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## **XII. Desarrollo permanente e integral**

### **Compromiso**

Establecer el compromiso de buscar de manera permanente la actualización y formación profesional propia, del personal a mi cargo y de mis compañeros para el mejoramiento de nuestro desempeño.





**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## XII. Desarrollo permanente e integral

### Acciones y Abstenciones

- Evaluar el desempeño de los servidores públicos que me corresponda, en forma honesta, imparcial y con respeto.
- Aprovechar las actividades de capacitación y desarrollo que brinde y promueva la STRC y otras instituciones y demostrar disposición para lograr la mejora continua en mi desempeño, siempre y cuando no se afecten las actividades propias de mi empleo, cargo o comisión.
- Buscar la actualización constante en lo relativo a mis funciones y materia de trabajo, con el propósito de desempeñarme con calidad y efectividad.
- Respetar la promoción laboral de las mujeres, sin condicionar su contratación o permanencia laboral por razones de maternidad.

SINALOYA



**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

### **XIII. Relación con la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas y sus respectivas áreas de auditorías y quejas**

## **Compromiso**

Privilegiar las actividades de prevención, antes que las acciones correctivas, invitando a la sociedad a participar y promoviendo la construcción de una cultura de la denuncia responsable.





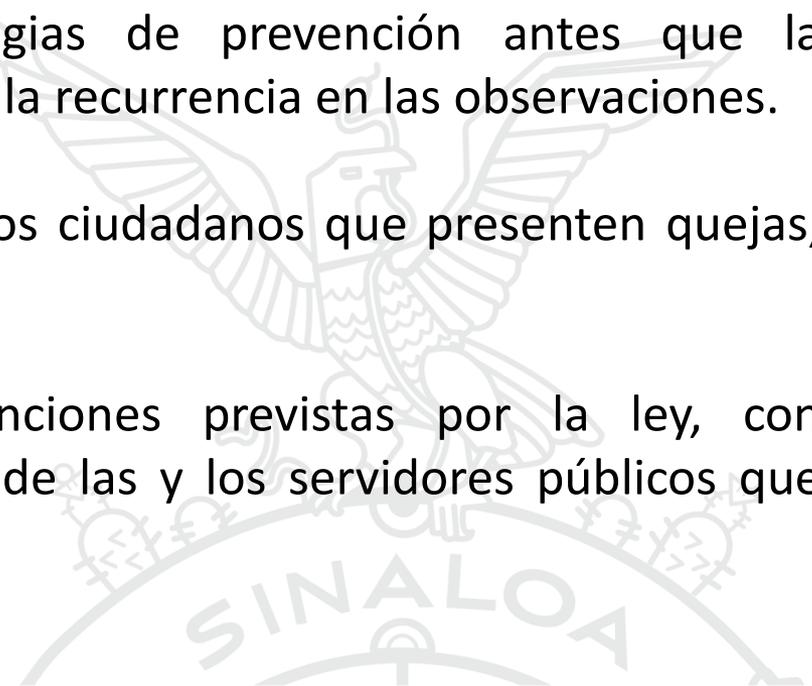
**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

### **XIII. Relación con la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas y sus respectivas áreas de auditorías y quejas**

## **Acciones y Abstenciones**

- Promover la eficiencia, la simplificación, la transparencia, la rendición de cuentas y la agilidad en los trámites y servicios de la dependencia en la que me han designado, a fin de lograr una mejor calidad en el logro de sus objetivos y metas.
- Privilegiar las acciones y estrategias de prevención antes que la observación y la sanción, para evitar la recurrencia en las observaciones.
- Evitar crear falsas expectativas en los ciudadanos que presenten quejas, denuncias o inconformidades.
- Aplicar con imparcialidad las sanciones previstas por la ley, con independencia del nivel jerárquico de las y los servidores públicos que incurran en responsabilidades.





**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

**GRACIAS**

